



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

COMUNICADO

Que, mediante **RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 287-2019-MINEDU** se aprueba la la Norma Técnica denominada " Norma que regula el proceso de contratación del personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en las sedes administrativas de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos". y la **RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 3671-2025-DREP** de fecha 18 de noviembre de 2025, mediante la cual se aprueba el cronograma para el periodo 2026.

En tal sentido, **SE COMUNICA** a los directores y su comité de contratación de las IIEE's del ámbito de la UGEL SAN ROMAN que; para efectos de la **EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES** correspondientes al **PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO – D. Leg. 276, para el año 2026**, deberán apersonarse **a partir de las 09:30 A.M. del día martes 16 de diciembre de 2025 a las instalaciones del Centro de Recursos – AGP – UGEL SAN ROMÁN**, debiendo acreditar la aprobación de la conformación del comité de contratación de su Institución Educativa.

Juliaca, 15 de diciembre de 2025
EL COMITÉ